

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311729
Denominación Título:	Máster Universitario en Historia del Arte y Cultura Visual por la Universidad Jaume I de Castellón y la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	Universitat de València (Estudi General), Universidad Jaume I de Castellón
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Geografía e Historia, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Nº de créditos:	60
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	29-07-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria

verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La implantación del plan de estudios se ha llevado a cabo como se establecía en la memoria, con 3 modificaciones que también figuran.

La organización de las actividades formativas y las metodologías empleadas en las diferentes materias permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes, toda vez que los grupos son adecuados para las actividades que se desarrollan. No existen adaptaciones.

La secuenciación de las materias/asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título. No obstante, el plan de estudios está distribuido en módulos, y estos, a su vez, se dividen en asignaturas de hasta 3 ECTS, pero la información de cada una de estas asignaturas no es de acceso fácil puesto que las guías docentes están tomando como base el módulo y no la asignatura. Los sistemas de evaluación y actividades formativas no se detallan a nivel de estas asignaturas, lo que hace complicado conocer exactamente el trabajo a realizar por parte de los alumnos.

Se debe incorporar la información de las asignaturas en todos los mecanismos de información del título, señalando los conocimientos, actividades formativas y el trabajo a realizar por el alumno.

Así mismo se sugiere realizar una modificación en el título del máster para incluir la palabra investigación de modo que los estudiantes tengan desde la oferta información clara del perfil de la titulación.

Tras la visita se constata que el perfil de egreso se corresponde con las competencias y habilidades adquiridas en el plan de estudios, así como con la realidad laboral e investigadora del ámbito de la historia del arte y la gestión cultural. Es un perfil enfocado claramente a la investigación, pero con gran diversidad, desde el enfoque a estudios de doctorado hasta la investigación en instituciones, museos, empresas de gestión cultural o archivos.

Existen procedimientos y mecanismos de consulta a los agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación de los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes.

Se debe incorporar el perfil de egreso en todas las fuentes de información utilizadas por la titulación en ambas universidades y evitar que el perfil sea sustituido por "salidas profesionales".

Se valora muy positivamente el egreso y la preparación para el mundo laboral del título.

El título dispone de diferentes Comisiones y figuras que aseguran una coordinación tanto vertical como horizontal, Comisión Coordinadora Académica (se dispone de evidencias de sus reuniones) en la que asiste un miembro de la Universidad Jaume I, asegurando así la coordinación entre las dos Universidades. A parte de esta Comisión, este año se ha creado la Comisión Coordinadora Interuniversitaria, que la forman el Director del Master de UV y el Coordinador del Master de UJI (se evidencia con 1 acta de septiembre); para fortalecer esta coordinación entre las 2 Universidades.

Además existe la figura de coordinador de módulo, Coordinador TFM y Coordinador de Prácticas. Al menos una vez al año se realiza una reunión con todo el claustro del Master.

Se confirma que es la Comisión Coordinadora Académica la base de la coordinación del título, son los que organizan y revisan los contenidos de cada asignatura; marcan el calendario tanto de actividades como de entregas para evitar por ejemplo, carga de trabajo en un momento oportuno, que aunque se ha conseguido mejorar y se aprecia que se está trabajando en ello, todavía existen puntos de mejora.

La relación de la CCA con todos los profesores es muy fluida, atiende las peticiones que el docente puede tener y se realizan reuniones a lo largo de todo el curso para trabajar en la mejora y la coordinación del título.

La relación entre teoría y práctica en las asignaturas es satisfactoria, si bien el estudiantado manifiesta en

ocasiones solapamiento de contenidos entre asignaturas concretas del máster o entre el máster y el grado en Historia del Arte de la UV. Esta acción se ha mejorado en el último curso y se prevén los mecanismos oportunos para su mejora constante.

En cuanto a la implicación del estudiantado en la gestión del máster, existen reuniones periódicas y frecuentes entre la coordinación del título y el estudiantado. Sin embargo, la satisfacción con este aspecto es ligeramente inferior (3,09/5 de media entre los 6 últimos cursos). Se recomienda continuar con estas reuniones y mejorar la implicación del estudiantado.

Asimismo, se detecta una elevada carga de trabajo en el título. Se recomienda continuar con la mejora de la coordinación para reducir la carga de trabajo, y establecer un límite en el número de pruebas y actividades evaluables por asignatura.

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta en la mayor parte de las ocasiones el número establecido y se ajustan a la legislación vigente.

El órgano que lleva a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa, son coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

Se debe incluir el perfil de egreso y actualizar los complementos formativos en las web de la Universidad de Valencia con un texto similar en ambas instituciones.

Se recomienda eliminar el reconocimiento de créditos por título propio, tiene su origen en 2009, y, sin embargo, reconocer el ejercicio profesional.

La aplicación de las diferentes normativas es adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

Se valora positivamente que se refleje claramente en el convenio interuniversitario que las normativas de la UV en materia de permanencia, reconocimiento de créditos o evaluación son aplicables a la totalidad del estudiantado del título.

No existen casos de reconocimiento de créditos entre las evidencias que puedan ser valorados.

Se recomienda incluir en el título la posibilidad de reconocimiento de créditos de prácticas externas por experiencia laboral, dado que es uno de los perfiles del máster y actualmente no se permite esta posibilidad en la memoria de verificación del título.

RECOMENDACIONES:

- Continuar con la mejora de la coordinación para reducir la carga de trabajo, y establecer un límite en el número de pruebas y actividades evaluables por asignatura.
- Incluir el perfil de egreso y actualizar los complementos formativos en las web de la Universidad de Valencia con un texto similar en ambas instituciones.
- Eliminar el reconocimiento de créditos por título propio, tiene su origen en 2009, y, sin embargo, reconocer el ejercicio profesional.
- Incluir en el título la posibilidad de reconocimiento de créditos de prácticas externas por experiencia laboral, dado que es uno de los perfiles del máster y actualmente no se permite esta posibilidad en la memoria de verificación del título.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los

procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La información del título está presente en tres páginas web diferentes:

- Página web específica del Máster: <https://www.uv.es/uvweb/master-historia-arte-cultura-visual/es/master-universitario-historia-del-arte-cultura-visual-1285904663052.html>
- Página web de la Universitat de València: <https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/oferta-masteres-oficiales/master-universitario-historia-del-arte-cultura-visual-1285848941532/Titulacio.html?id=1285850878456>
- Página web de la Universitat Jaume I: <https://www.uji.es/estudis/masters/historia-art/>

La información es muy clara y objetiva, con una muy buena organización que permite la visibilidad de todos los apartados.

En las dos últimas webs mencionadas se recogen las memorias de verificación y modificación, los informes de evaluación, seguimiento y renovación de la acreditación externos, así como los informes de seguimiento internos. Aparece también el enlace al título en el RUCT (Registro de Universidades, Centros y Títulos) y su denominación coincide con las mostradas en las páginas web. Se muestran en estas páginas web todos los resultados del título y existen enlaces al Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (si bien la web de cada universidad enlaza al suyo propio, siendo el aplicable al máster el de la Universitat de València).

Las páginas web cuentan con sistemas de accesibilidad universal y están disponibles en valenciano, español e inglés.

Se realizan las siguientes observaciones a causa de algunas deficiencias detectadas:

1. No aparece ninguna documentación ligada a la calidad en la web específica del máster, que es la mejor posicionada en los buscadores. Por tanto, se recomienda que dicha web tenga un apartado de calidad con los correspondientes enlaces.
2. Los informes de seguimiento interno presentes en la página web de la Universitat Jaume I requieren de inicio de sesión para ser consultados. Se recomienda que estos informes tengan acceso libre y público.
3. Se recomienda reestructurar y unificar estas tres páginas web, con un sistema de redirección más sencillo desde una y otra universidad. Esta recomendación fue realizada en el informe de renovación de la acreditación de la AVAP en 2019 y no se ha producido la unificación de las páginas web.

La información necesaria para la toma de decisiones de los distintos colectivos de interés es de fácil acceso. La información más completa aparece en la página web específica del máster (<https://www.uv.es/uvweb/master-historia-arte-cultura-visual/es/master-universitario-historia-del-arte-cultura-visual-1285904663052.html>).

Se incluye en esta página web la descripción del título, las competencias del mismo (coincidentes con la memoria de verificación), el proceso y requisitos de acceso y admisión, la información previa a la matrícula y los primeros pasos en la universidad, el plan de estudios, horario, calendario, opciones y perspectivas profesionales e investigadoras y las normativas de aplicación (este último ítem subsanado tras las observaciones del último informe de renovación de la acreditación).

Se incluyen en el plan de estudios detallado de la web dos asignaturas categorizadas como "Complemento de formación", que son en realidad asignaturas del Grado en Historia del Arte de la UV.

Se recomienda diferenciarlas mejor en el plan de estudios mostrado en la web, así como la inclusión de las asignaturas específicas del máster dentro de cada módulo.

Se valora positivamente la inclusión de experiencias y entrevistas de antiguos estudiantes en la página web del

máster en la UJI (<https://www.uji.es/serveis/alumnisauji/base/xarxa/experienciasalumni/artes-humanidades/MU-hist-arte/nathaniel-sola/>). Podría incluirse esta información en la web específica del máster.

La información de las prácticas, TFM y movilidad está expuesta claramente en la página web del máster. Se recomienda añadir la información relativa a la movilidad en la web específica del máster, pues solamente está disponible en la ficha web de la UV.

Se recomienda desarrollar e incluir información relativa a complementos formativos, adaptaciones para estudiantes con necesidades específicas de aprendizaje, apoyo, recursos y servicios para estudiantes en la página web específica del máster.

Los estudiantes tienen acceso con anterioridad al inicio del curso académico a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información se requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios. También lo tienen a los horarios, las prácticas, las guías docentes, los profesores y el Trabajo Fin de Máster.

Para la correcta información se debe mostrar el plan de estudios por asignaturas y no por módulos.

RECOMENDACIONES:

- Reestructurar y unificar estas tres páginas web, con un sistema de redirección más sencillo desde una y otra universidad. Esta recomendación fue realizada en el informe de renovación de la acreditación de la AVAP en 2019 y no se ha producido la unificación de las páginas web.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Universitat de València permite la recogida y análisis de la información del título por parte de todos los grupos de interés, así como la obtención de resultados relevantes. Se aportan resultados de aprendizaje, empleabilidad y satisfacción relevantes, y el sistema cuenta con mecanismos de autoanálisis. El SAIC de la Universitat de València cuenta con la evaluación favorable del programa AUDIT de la ANECA en 2020.

Este SAIC está, además, adaptado a la Facultad de Geografía e Historia en la que se imparte el título, que cuenta con un Comité de Calidad encargado del seguimiento y la correcta implementación del mismo, con participación de todos los colectivos.

El SAIC facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título, pues ofrece los indicadores y evidencias necesarias para valorar la calidad del título, y dispone de los mecanismos de autoanálisis y adaptación suficientes para garantizar su mejora continua.

La tasa de respuesta a las encuestas de satisfacción del estudiantado se ha mantenido baja (en comparación con el reducido grupo de estudiantes por año) durante varios cursos. Sin embargo, tal y como se indica en el autoinforme, el número de estudiantes que contestaron la encuesta pasó de 8 en el curso 2022/23 a 18 en el 2023/24. Se valora positivamente y se recomienda continuar con estas acciones para mantener una tasa de respuesta elevada.

El autoinforme coincide con las evidencias aportadas en que el SAIC de la Universitat de València dispone de los mecanismos necesarios para la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Cuenta con procedimientos que facilitan el desarrollo de la enseñanza y la evaluación del aprendizaje, permite evaluar numerosos indicadores, destacando la satisfacción con la docencia, la organización del título y la evaluación por parte de los diferentes grupos de interés.

Asimismo, cuenta con mecanismos específicos de evaluación de la empleabilidad y del desarrollo de las prácticas externas, si bien no se recogen entre las evidencias mecanismos para evaluar la calidad de la movilidad.

En cuanto a la gestión de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones, se dispone únicamente del buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones de la Universitat de València. Se recomienda establecer otros mecanismos de transmisión de la información y de mediación específicos, especialmente aquellos gestionados o con implicación directa del estudiantado, que podría canalizarse a través de la Asamblea de Representantes de la Facultad correspondiente.

RECOMENDACIONES:

- Establecer otros mecanismos de transmisión de la información y de mediación específicos, especialmente aquellos gestionados o con implicación directa del estudiantado, que podría canalizarse a través de la Asamblea de Representantes de la Facultad correspondiente.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: A: Se supera excelentemente

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado del título se encuentra en relación con la naturaleza y las competencias del título. El porcentaje de profesorado doctor es en la mayoría de cursos el 100%. El número de profesores oscila entre los 19 y los 25 en los últimos seis cursos, si bien su estructura es similar.

Solo dos profesores este último año están adscritos a la Universitat Jaume I, estando el resto adscritos a la Universitat de València. Pese a ello, se valora positivamente el carácter interuniversitario del máster, que facilita el acceso a este estudio al estudiantado de la UJI, y la implicación de dicha universidad en la gestión.

Cabe resaltar el reconocimiento a la actividad de los profesores que figura en las encuestas y que han manifestado en reiteradas ocasiones en la visita.

El profesorado de esta titulación es suficiente para el número de alumnos matriculados. Además dispone de la dedicación adecuada puesto que la mayoría de los docentes son permanentes y a tiempo completo. Todos los años además, los estudiantes pueden contar con profesorado externo que complementa y participa en la impartición de algunos contenidos y que seguramente enriquece el conocimiento de los estudiantes.

Todos los compromisos incluidos en la memoria verificada se han cumplido.

En la anterior acreditación este criterio fue valorado muy favorablemente y las encuestas manifiestan que así perdura.

La formación y actualización del profesorado se organiza desde el Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa (SFPIE) de la Universitat de València, que cuenta con una amplia oferta en programas de formación, innovación educativa o movilidad, entre otras cosas. De entre quienes la recibieron, se valora la satisfacción con la formación recibida en un 4,00 sobre 5, casi medio punto por debajo de la media de la UV. La Facultad de Geografía e Historia ha trabajado en actividades formativas, con especial atención a la diversidad, la innovación y la sostenibilidad.

Se cumplen dos medidas establecidas en los informes de seguimiento interno: la introducción de mecanismos en el SAIC para comprobar la satisfacción del profesorado con respecto a la formación recibida, y la inclusión de proyectos de innovación propios y actividades transversales en el máster, que se valoran positivamente tanto por el profesorado como por el estudiantado en la visita.

Los cambios durante el periodo evaluado han sido menores y se mantiene la calidad del claustro de la anterior acreditación.

Se mantienen las observaciones y se cumplen las recomendaciones de las memorias de seguimiento y reacreditación anteriores, tanto externas como internas.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Se ha podido evidenciar en la visita que cuentan con el personal de apoyo suficiente y necesario para desarrollar las diferentes actividades formativas del título. El PAS es un pilar importante dentro de la coordinación del título, y es por ello que participa también en varias de las Comisiones del Centro para poder realizar seguimiento de los títulos.

La última memoria de modificación del título (2020) expone que el título cuenta con 20 trabajadores como personal de apoyo vinculados a la Facultat de Geografia i Història, así como 16 miembros del personal ligados a los departamentos. El profesorado considera este personal suficiente y suficientemente formado para el desempeño de sus funciones.

En el último informe de reacreditación del título se establecía como recomendación aumentar el personal de apoyo. En la visita del panel se comprueba que esta recomendación se ha cumplido.

El título dispone de varias salas para trabajar, además de dos laboratorios para el área de Historia del Arte, espacio-taller, y para docencia experimental y de investigación. Suelen utilizarse sobre todo por los estudiantes para la preparación del TFM.

La biblioteca es muy bien valorada tanto por los profesores como por los alumnos, para un master en investigación como este es muy importante.

El título indica que se ha puesto en marcha un plan de actualización de mobiliario y climatización de las aulas, así también para los diferentes laboratorios de los que se dispone.

Se valora positivamente la oferta de recursos digitales por parte de la universidad para el estudiantado, entre los que se incluyen diversas bases de datos con necesidad de licencia (Historical Abstracts, Index of Medieval Art, International Bibliography of Art, JSTOR...).

La valoración general del estudiantado con respecto a las infraestructuras en el curso 23/24 es de 3,99 sobre 5, habiendo variación en los últimos seis cursos entre el 3,42 y el 4,38. Destaca especialmente la valoración de las bibliotecas y salas de lectura, con un 4,11 en el último curso. Todos los datos se sitúan por encima de la media de la UV.

El título cuenta con numerosos servicios de apoyo por parte de la universidad, y son adecuados para con el número y las características del estudiantado. Se explicitan amplios servicios y recursos de orientación académica y profesional (estas últimas especialmente ligadas a las prácticas académicas externas), así como en torno a la movilidad. La atención es totalmente individualizada (más aún teniendo en cuenta la ratio de profesores/estudiantes en el título). La atención tutorial se valora con un 4,50 sobre 5 por parte del estudiantado.

En los informes de seguimiento interno de la titulación se establece el compromiso de mejorar y aumentar la orientación profesional al estudiantado del máster. El autoinforme indica que en el curso 2023/24 se ha realizado un Foro de Empleo y se ha incrementado la participación en el programa Shadowing. Se comprueba que la orientación profesional del estudiantado se ha mejorado muy satisfactoriamente.

En cuanto a las prácticas académicas externas, el autoinforme indica que se detectó una disminución de la satisfacción en el curso 2020/21, y se ha trabajado en mejorar la coordinación y el asesoramiento al estudiantado hasta aumentar la tasa de satisfacción del 3,20 al 3,83. La satisfacción de las y los empleadores es muy alta y la preparación del estudiantado en el desarrollo de las prácticas, muy satisfactoria.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las metodologías docentes son variadas y se adaptan a las necesidades del título y el estudiantado, combinando clases teóricas con actividades prácticas y actividades complementarias y de innovación docente. En cuanto al estudiantado egresado, la satisfacción con las metodologías utilizadas ha aumentado significativamente, desde un 2,75 sobre 5 en el curso 2018/19, a un 3,71 en el curso 2022/23. Sin embargo, la satisfacción del estudiantado con las metodologías docentes no supera el 2,88 sobre 5 en el curso 2022/23, aunque aumenta al 3,78 en el curso 2023/24.

Las guías docentes no son claras con el procedimiento y los sistemas de evaluación: segmentan la evaluación en porcentajes, pero no se delimitan claramente los ítems evaluables. Se recomienda explicitar el número de pruebas e ítems con su correspondiente porcentaje sobre la calificación en las guías docentes, así como realizar una guía

por cada una de las asignaturas, en lugar de por módulos.

El convenio interuniversitario indica que a todo el estudiantado del título le serán de aplicación las normativas de la Universitat de València, lo que homogeneiza la situación y se valora positivamente.

La evaluación de las prácticas se corresponde con lo esperable en el título.

En cuanto a la evaluación del Trabajo de Fin de Máster, el informe de reacreditación anterior refleja una alta insatisfacción del estudiantado con la composición y los procedimientos aplicados en los tribunales de TFM. Se detectan mejoras implementadas satisfactoriamente y no se detectan quejas a este respecto por parte del estudiantado egresado. En todo caso, se recomienda que la composición del tribunal esté vinculada a los temas y enfoques de los trabajos que se evaluarán.

La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las materias/asignaturas que componen el plan de estudios: Se alcanza parcialmente. Las encuestas evidencian problemas de secuenciación en el programa formativo y en la relación teoría y práctica.

Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las materias/asignaturas permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. A pesar de lo anotado anteriormente.

En su caso, la planificación y el sistema de evaluación de las prácticas externas en relación con las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje previstos son las previstas y se alcanzan los objetivos.

El estudiante adquiere las competencias y resultados de aprendizaje del título, el nivel de exigencia es el indicado a su Nivel MECES correspondiente.

Todos los grupos de interés opinan que se alcanzan los resultados esperados.

Criterion 7. Indicators of satisfaction and performance

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Referido a las tasas académicas de éxito, rendimiento y evaluación, mantiene datos similares todos los cursos. Referido a la tasa de graduación, ha bajado en los últimos 3 años no llegando al 65%, siendo un dato bajo. Lo mismo sucede con la tasa de abandono, por encima de lo aprobado en memoria casi todos los años.

Se indica durante la visita que la tasa de abandono y la tasa de graduación ha mejorado en el curso 23/24, siendo un 90% la tasa de graduación y un 5% la tasa de abandono. Se anima a la titulación a continuar trabajando en esta línea para mantener esta evolución positiva.

Los resultados de las encuestas de satisfacción son fiables y se detallan con claridad.

La satisfacción del profesorado es alta, por encima de la media de la universidad, superando en todos los ítems el 4,10 sobre 5. La satisfacción del personal técnico de gestión, administración y servicios es alta, por encima del 3,5 sobre 5 en todos los ítems, aunque se sitúa ligeramente por debajo de la media de la universidad en relación a las instalaciones e infraestructuras.

La satisfacción del estudiantado egresado también es alta en líneas generales, con un incremento significativo en los últimos cursos con respecto a la organización y desarrollo de la enseñanza y las metodologías docentes y de evaluación.

En cuanto a la satisfacción del estudiantado de la titulación, los indicadores son positivos en la mayoría de los casos. Sin embargo, se detecta una insatisfacción significativa en algunos ámbitos, como la organización y coordinación del programa formativo (que en 4 cursos está por debajo del 3,5 y en el curso 2022/23, significativamente por debajo de la media de la universidad), la implicación del estudiantado, la evaluación y la adecuación entre teoría y práctica. Estos ítems hacen que la valoración general del título por parte del estudiantado esté por debajo de la media de los indicadores segregados, por lo que el estudiantado considera estos ítems como significativos para la calidad del título.

La satisfacción de los egresados con el master se aprecia que también ha ido mejorando a lo largo de los años, siendo mejor y con valoraciones siempre por encima de 3,5 en los últimos cursos.

Los indicadores no son muy elevados a pensar de la satisfacción general del estudiante. Se argumenta el carácter investigador del título y se confirma tras la visita realizada.

Los datos de inserción laboral son fiables, y corresponden a los años 2019, 2020 y 2021.

La mayoría de los empleos obtenidos por los egresados requería un nivel de grado (38,1%), y solo un 19% requería el título de máster.

En el resto de datos, los resultados se adaptan a la realidad socioeconómica del país. Por tanto, estos indicadores son satisfactorios y se corresponden con lo previsto en la memoria de verificación del título.

En Valencia, a 28 de febrero de 2025



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
